



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la Resolución N° 1530/92 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente", para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION